



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 3150/2019 presentada por el Dr. Gustavo Pagnoni, Director del Proyecto de Investigación 1283 "Antropización de ambientes litorales suburbanos costeros en Puerto Madryn (Argentina), una revisión histórica de los efectos sobre los hábitats de especies claves (Tyti alba, Athene cunicularia y Bubo magellanicus) y sus presas" donde solicita la baja como investigador del Auxiliar alumno Jorge Hamm a partir del 15 de mayo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que se incluye la nota que justifica el pedido por parte del Director del proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico a la solicitud de baja de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1283 "Antropización de ambientes litorales suburbanos costeros en Puerto Madryn (Argentina), una revisión histórica de los efectos sobre los hábitats de especies claves (Tyto alba, Athene cunicularia y Bubo magellanicus) y sus presas" del Auxiliar alumno Jorge Hamm, DNI 29066597, a partir del 15 de abril de 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 443 - 19**

gdr  
pjt

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente